

Emigración vasco-navarra a México a mediados del siglo XIX. De Santa Anna a Juárez, 1842-1867*

(Basque-navarre emigration to Mexico about the middle of the 19th Century. From Santa Anna to Juárez, 1842-1867)

Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús
Univ. Rey Juan Carlos. Tulipán, s/n. 28933 Móstoles
josu@ruizdegordejuela.com

BIBLID [1136-6834 (2012), 38; 385-404]

Recep.: 07.05.2007
Acep.: 24.07.2012

Este artículo pretende adentrarse en el proceso migratorio vasconavarro a México en un período de gran convulsión política centrado por la disputa entre liberales y conservadores, y cómo los viejos resentimientos convirtieron a los españoles en centro del odio "antigachupín". Estas circunstancias no amilanaron el tesón de los vascos que apostaron por nuevos mercados convirtiéndose en importantes agentes de la economía mexicana.

Palabras Clave: Emigración vasconavarra. Emigración española. México. Siglo XIX. Violencia antiespañola. Política migratoria.

Euskal-nafarren Mexikorako migrazio prozesuan sakontzea du helburu artikuluko honek, asaldura politiko handiko garai batean, liberalen eta kontserbadoreen arteko liskarrean zentratutik zegoena, eta erresumin zaharrek espainiarak "gachupín"-en aurkako gorrotoaren jomuga bihurtu zituela. Gorabehera horiek ez zuten merkatu berrien alde egin zuten euskaldun haien irmotasuna uzkeratu, eta mexikar ekonomiaren eragile garrantzitsuak bilakatu ziren.

Giltza-Hitzak: Euskal-nafarren migrazioa. Espainiar migrazioa. Mexiko. XIX. mendea. Indarkeria antiespainiarra. Migrazio politika.

Cet article tente de pénétrer plus avant dans le processus migratoire basco-navarrais au Mexique dans une période de grande convulsion politique axée sur la dispute entre libéraux et conservateurs, et comment les vieux ressentiments convertirent les espagnols en centre de haine « antigachupin ». Ces circonstances ne découragèrent pas la persévérance des basques qui misèrent sur de nouveaux marchés, devenant d'importants agents de l'économie mexicaine.

Mots-Clés: Émigration basco-navarraise. Émigration espagnole. Mexique. XIXème siècle. Violence anti espagnole. Politique migratoire.

* Este trabajo ha contado con una ayuda a la investigación del año 2006 de Eusko Ikaskuntza

1. INTRODUCCIÓN

Es intención de este artículo aportar luz sobre este tema prácticamente desconocido pero de gran importancia, ya que supone el eslabón entre la emigración del antiguo régimen y la contemporánea a México durante la segunda mitad del siglo XIX, periodo histórico que cubre el gobierno de Santa Anna hasta la caída del Imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1867.

La emigración vasconavarra a México es tan significativa a lo largo de la historia mexicana, a pesar de su reducido número y de estar integrado en un grupo humano mayor como es el español, que nos permite desvelar un vasto universo social y económico y profundizar en las múltiples dimensiones de la presencia vasca en el México decimonónico.

Además de intentar cuantificar el número de vascos y navarros que llegaron a mediados del siglo XIX a México, procuraremos profundizar sobre sus identidades, ocupaciones, edad, sexo, así como su lugar de implantación e importancia que pudieron alcanzar en la sociedad y economía mexicana. A esta información se le acompaña un estudio de los constantes conflictos que asolaron a esta república durante el periodo elegido para nuestro estudio.

También tendremos ocasión de observar si la emigración de estos continúa la tónica anterior, es decir, si se perpetúa la emigración comanditaria, o bien estamos ante una emigración en masa tal como se dio en el resto del continente americano en este periodo; y nos haremos eco del gravísimo conflicto que sufrieron los españoles, en la región de Tierra Caliente en donde ejercieron y sufrieron una violencia desmesurada que llevó a la ruptura de relaciones diplomáticas por parte del gobierno español.

Tal como escribimos en el artículo “Albores de la emigración contemporánea vasco-navarra a México”¹ tuvieron que transcurrir quince años desde la independencia de México para que se pudiera reanudar la tradicional emigración vasca a la nueva república. Este nuevo flujo migratorio no presentaba las mismas características que las que se habían producido durante el periodo colonial. Por primera vez los emigrantes procedentes del País Vasco y Navarra tuvieron que disputar su posición con otros emigrantes extranjeros. Durante el periodo objeto de este estudio las continuas crisis internas padecidas en este país americano, la presencia vasca en México sufrió un freno importante. Las luchas internas entre liberales y conservadores convirtieron a los españoles —en su mayor parte simpatizantes de ésta última causa— en víctimas de viejos resentimientos y *chivo expiatorio* de la política liberal mexicana. Estas circunstancias no amilaron el tesón de los empresarios vasconavarros apostando por nuevos mercados e inversiones, convirtiéndose en importantes agentes de la economía mexicana.

1. Trabajo realizado gracias a una ayuda de Eusko Ikaskuntza.

La dificultad que todo historiador de la emigración al México decimonónico encuentra es la escasez de fuentes o registros que permitan hacer un seguimiento continuo del movimiento migratorio a este país a lo largo de estos años, por lo que a la hora de cuantificar su número resulta tan difícil. Los censos existentes de población no son fiables y en muchas ocasiones su cifra depende de fuentes secundarias. A pesar de estas limitaciones hemos recogido importante información en dos archivos españoles: el primero, el Archivo General de la Administración, Sección 61 de Asuntos Exteriores, en donde se encuentra la relación de Cartas de Naturalización que dispensaban las autoridades mexicanas a través de los representantes consulares españoles repartidos por la república mexicana, y el segundo, el Archivo del Ministerio del Asuntos Exteriores en donde se localiza un buen número de reclamaciones españolas efectuadas contra los distintos gobiernos mexicanos.

Respecto a la búsqueda de documentación en México, ha sido el Archivo General de la Nación el que nos ha revelado una valiosa información de vascos y navarros que solicitaron a las autoridades mexicanas el Certificado de Nacionalidad Española y su Filiación. Como sabemos, los datos sobre población disponibles para la mayor parte del siglo XIX son heterogéneos y contradictorios, y el manejo de las cifras se torna aún más complicado cuando se trata del estudio de la presencia extranjera en un periodo que carece de estadísticas. Ahora bien, si bien las fuentes con que se dispone no proporcionan series continuas, sí arrojan algunos datos útiles que nos permiten iluminar aspectos del problema que aquí nos ocupa.

Toda esta documentación nos confirma que la presencia española en México a lo largo de este siglo fue siempre escasa a pesar de conformar la minoría extranjera más nutrida. Veíamos en anteriores trabajos realizados que la constante llegada de vasconavarros a Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII se vio mermada como consecuencia de la guerra entre Inglaterra y España de 1804 y prácticamente reducida a mínimos con la invasión francesa de la península cuatro años más tarde, pero no dejó de ser importante dentro del conjunto de comunidades españolas, representando más de un 18% del total de los españoles residentes en Nueva España. A pesar de que la insurgencia mexicana (1810-1821), la crisis económica y del comercio, frenaron la progresiva emigración reduciéndola significativamente durante las dos primeras décadas del s. XIX, no consiguieron paralizar totalmente la salida de estos emigrantes hacia el continente americano continuando el tradicional modo de emigrar de los vascos-navarros, esto es, la emigración en cadena o comanditaria que vinculaba a los jóvenes peninsulares con familiares y paisanos colocados en su mayor parte en el comercio novohispano.

Así, la presencia vasca alcanzó el 18,42% del total del conjunto peninsular —correspondiendo a Vizcaya un 57% de esta emigración mientras que Álava y Guipúzcoa fue similar con un 21,5%— y la navarra que continuó creciendo aunque de manera más moderada, con el 19,93%. Dentro de este conjunto, encartados, ayaleses y baztanenses constituyeron el grueso de esta presencia vasca en

Nueva España². El modo de emigrar de estos vasco-navarros fue el del modelo de en cadena o comanditario.

Por desgracia no se han realizado trabajos que abarquen la inmigración vasca y navarra a México desde una perspectiva social, ocupándose tan sólo de los grandes hombres de empresa que destacaron en la sociedad y economía mexicana durante el último cuarto de siglo XIX, quedando en el baúl del olvido los cientos que no llegaron a trascender históricamente, pero que a buen seguro dejaron una marca imborrable en la sociedad que los recibió.

Los conflictos de orden político mexicanos, las relaciones diplomáticas entre las dos naciones, las disposiciones españolas y mexicanas respecto a la política migratoria afectaron de manera clara y notoria al flujo migratorio y a la importancia social de los españoles en este país americano. A la hora de precisar el número de vasco-navarros que llegaron a las costas mexicanas durante los años 1837 y 1842 debemos considerar al menos dos factores que impiden conocer exactamente lo que supuso esta emigración. Por una parte, la inmensa mayoría de los jóvenes que se dirigieron a México zarparon del puerto francés de Burdeos evitando el control policial de las autoridades españolas, por lo que no existen fuentes fidedignas para este periodo; y por otra parte, ya en México, no todos los españoles se registraron en los consulados de España en México para obtener sus respectivas cartas de seguridad. Dichas cartas se otorgaban tras pagar 20 pesos cada español residente en México y previa solicitud del Cónsul general de España en México a las autoridades mexicanas por la que podían negociar y viajar libremente por el país. Gracias a esta información titulada "Lista de los individuos que se han presentado en el Consulado General de España en México para obtener sus respectivas cartas de seguridad" conocemos la identidad de 739 de un total de 983 españoles³.

De este conjunto el número de los nacidos en el País Vasco y Navarra asciende a 237 individuos cuyo origen territorial es tal como sigue⁴:

No es aventurado afirmar que la proporción de españoles se mantuvo más o menos constante en las décadas posteriores al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y España. Un elemento que sustenta esta afirmación es la información acerca de 5141 españoles que tomaron carta de seguridad ante el Ministerio de Relaciones en 1855. Considerando que no todos los españoles realizaron este trámite, se puede suponer que la presencia española en México era superior a esta cifra y que su proporción fluctuó entre 5.000 y 6.500 durante los años comprendidos entre la primera expulsión de españoles y la década de 1870.

2. RUIZ DE GORDEJUOLA URQUIJO, Jesús. "Los comerciantes vascos de México en vísperas de la Independencia". En: *EuskoneWS & Media*, nº 336, 2006.

3. Archivo General de la Administración (Madrid), Asuntos Exteriores, leg.39.

4. *Ibidem*.

2. LA POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA DESDE LA CAÍDA DE SANTA ANNA HASTA EL IMPERIO DE MAXIMILIANO

Para la segunda mitad del siglo XIX las prioridades legislativas sobre extranjería ya habían superado las formalidades de ingreso y de acceso a la propiedad (leyes vigentes hasta 1842). Sin embargo hubo cuestiones que no quedaron exentas de actualizarse en determinados momentos, y a la vez se hicieron presentes nuevos requerimientos que exigieron a corto y largo plazo soluciones. Se trataba de hacer un recuento lo más fidedigno posible acerca del número de extranjeros residentes en el país, su procedencia, edad y ocupación. En febrero de 1856, en vísperas del inicio del proceso reformista, se emitió un decreto por el que los extranjeros podían finalmente acceder a la propiedad de bienes raíces en la ciudad y en el campo. De esta manera, la posterior promulgación de la Ley Lerdo de 25 de junio de 1856 (desamortización de fincas y capitales pertenecientes a corporaciones civiles y eclesiásticas) y las posteriores leyes de julio de 1859 (nacionalización de esos mismos bienes) abrieron las puertas de la propiedad a la sociedad mexicana y a significados miembros de la colonia vasca entre otros.

Es así cómo importantes hombres de negocios españoles se acogieron al contenido del precepto legal para acceder a las ricas propiedades religiosas y sobre todo a los ejidos, lo que paulatinamente propició que se aunaran a la nómina de los beneficiarios de la reforma liberal. En virtud a la cuantía de las operaciones, las dimensiones e importancia de las propiedades, resaltaron las operaciones en las que en la ciudad de México tomó parte el vasco Pío Bermejillo entre otros. Estos negocios realizados por los españoles fueron vistos con suspicacia por los liberales ya que eran tildados de conservadores en el mejor de los casos, y promonárquicos y antirrepublicanos en su mayor parte. La perspectiva anterior, prevaleciente sobre todo en función a la situación de la ciudad de México, contrastó con lo que acontecía con los vasconavarros en otros lugares, donde hubo ciertos vínculos con los liberales, como fue el caso de los residentes en los estados norteños de Nuevo León, Coahuila y Durango.

Entre 1858 y 1862, en el transcurso de la llamada Guerra de Reforma entre liberales y conservadores, los principales comerciantes hispanos instalados en Monterrey, vizcaínos en su mayor parte como los Hernández, Arocena, Menchaca o Mendirichaga, colaboraron con la causa liberal ante los requerimientos del gobernador Santiago Vidaurre para avituallar a su poderoso ejército del norte. Los riesgos, que eran muchos, se dulcificaron con importantes medidas de gracia: la reducción de aranceles en un 60% sobre los de la ciudad de México, rebaja en los impuestos con que se gravaba la circulación y exportación de metálico, protección para traficar en la zona controlada por el gobernador Vidaurre y amplia utilización de las aduanas del Bravo y del puerto de Matamoros en el golfo de México que les abría de par en par las puertas del mercado norteamericano.

Entre 1855 y 1867, los españoles que se dedicaban a los negocios mercantiles y crediticios en los principales centros urbanos del noreste del país como Monterrey, Matamoros, o Piedras Negras, a los que se sumaron los con-

tactos que tenían con Texas del lado americano, encontraron en el ambiente bélico que predominó a ambos lados del río Bravo (propiciado por la Guerra de la Reforma, la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano, y la de Secesión en los Estados Unidos), las condiciones para acelerar el ritmo de sus operaciones y sus ganancias. Los requerimientos de numerario, armas, alimentos, pieles, medicamentos, cobre, plomo, vestuario y animales de carga fueron satisfechos sin mayores contratiempos por los proveedores vasconavarros y sus socios españoles y mexicanos.

En medio de los avatares de la guerra civil norteamericana, tras el bloqueo de los puertos confederados del Golfo de México, a las transacciones de los comerciantes peninsulares se incorporó el algodón de las plantaciones sureñas, una mercancía de alta cotización y demanda por la industria textil del norte de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Cataluña. A partir de este momento, el algodón se convirtió en moneda de pago de los implementos con que se avituallaban los confederados. Ante la perspectiva de los altos rendimientos que generaba el intenso tráfico de esta fibra, los comerciantes vasconavarros, entre los que destacaron José San Román y Francisco Armendáriz, articularon una red de distribución que triangulaba entre el puerto de Matamoros, La Habana y sus destinos europeos.

Los beneficios que obtuvo el grupo de comerciantes y prestamistas españoles en esta extensa región, además de reinvertirse en las actividades que las habían generado, se enfocaron también con éxito a los créditos refaccionarios a grandes y pequeños propietarios y arrendatarios nacionales y españoles, que en la vecina región de La Laguna se ocupaban del cultivo del algodón. Hacia la década de 1870 en esa zona se conformó un grupo de importantes hombres de empresa cuyos intereses comprendían además de la agricultura, el comercio, la industria y el sistema bancario, como los vizcaínos Rafael Arocena y el más poderoso del periodo, Antonio de Basagoiti⁵.

La bicefalia gubernamental entre 1861 y 1867 no cubrió el vacío legislativo sobre extranjería, ya que ni el gobierno de Juárez ni el Imperio Habsburgo se ocupó de este tema, preocupándose tan solo del registro y matrícula de los ya establecidos en México. El 16 de marzo de 1861 Benito Juárez emitió un decreto que perseguía fundamentalmente la matrícula de extranjeros para no solo tener bajo control su ingreso sino también limitar los abusos que en materia de reclamos se estaban suscitando como consecuencia de la Guerra de Intervención, ya que algunos individuos actuaban con malicia pretendiendo acogerse a las medidas de indemnización establecidas.

El plazo que se dio para realizar los trámites en la Secretaría de Estado y Despacho de Relaciones Exteriores fue de tres meses. La documentación que

5. PÉREZ ACEVEDO, Martín. *Propietarios y hombres de negocios españoles en la revolución Mexicana. Violencia, expropiación y reclamaciones, 1910-1835*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Antonio Piqueras Arenas y defendida en Castellón de la Plana (España) en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales-Departamento de Historia, Geografía y Arte- de la Universidad Jaume I, 2004.

debían aportar para que les emitieran una matrícula y un número era la del pasaporte o certificado diplomático del país de origen, y en el caso de que se careciera del documento que diera constancia de la persona y nacionalidad del titular, éste no podría ser considerado como extranjero y no podría acogerse a los derechos que le otorgaba su nacionalidad así como tampoco podría reclamar ante los juzgados ni realizar acta notarial alguna⁶.

En 1863, por ejemplo, el presidente Juárez expidió un decreto en el que se ratificó que todo extranjero debía registrarse y contar con la constancia de nacionalidad, certificada por el agente o diplomático consular respectivo, para obtener el documento oficial de la República mexicana emitido por el Ministerio de Relaciones. En cuanto a los españoles, el mismo decreto confirmaba las declaraciones de nacionalidad hispánica que hubieran cumplido "en tiempo y modo" con lo dispuesto por el decreto del 10 de agosto de 1842. Más tarde, en 1866, desde Chihuahua y en condiciones menos favorables para el gobierno republicano, Juárez decretó que todos los extranjeros que se trasladaran a la "República" o que residieran en ella podrían hacer valer sus derechos en juicios u otorgar escrituras aun cuando no se hubieran inscrito en la "matrícula de extranjeros" ni contaran con el certificado de su nacionalidad. Sin embargo, para gozar del derecho a la propiedad, debían inscribirse y tener su certificado.

En agosto de 1863 el Imperio decretó que, para evitar los inconvenientes provocados por la falta de documentación oficial para los extranjeros, se abriría un registro en la Secretaría de Estado y Negocios Extranjeros en el cual se los matricularía. También se estableció el plazo de seis meses para que los extranjeros radicados en el Imperio acudieran a realizar el trámite y una multa de diez pesos a quienes dejaran de hacerlo.

3. ESTUDIO DE LA PRESENCIA VASCONAVARRA DURANTE ESTE PERIODO

Gracias a la documentación encontrada en la sección de Gobernación del Archivo General de la Nación en Ciudad de México hemos podido conocer de primera mano la emigración vasco-navarra a este país entre los años 1841 y 1857. Dos fechas especialmente significativas que señalan la normalidad de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones por una parte y la ruptura de estas relaciones por parte de España como consecuencia de los asesinatos de varios de sus súbditos en Tierra Caliente por parte de gavillas sureñas.

Para ello, hemos analizado los Certificados de Nacionalidad y Filiación de 1.123 vascos y navarros que residían en los distintos estados de la república.

Quizás lo que más pueda llamarnos la atención es lo irregular del proceso de solicitud de estas cartas de seguridad. A buen seguro que no se trataba de un

6. GONZÁLEZ PARRODI, Carlos y De La VEGA, Mercedes (coord.). *La historia del pasaporte en México*. México: SRE, 1994.

problema económico sino más bien una cuestión de estrategia a la hora de enfrentarse a los continuos problemas que sucedieron en México a lo largo de este siglo. La tendencia extremadamente a la baja de los años comprendidos entre 1844 y 47 se ve rota por una subida al alza espectacular, alcanzando los 182 vasconavarros que solicitaron dicha documentación, hecho éste que sin lugar a dudas es consecuencia más de la preocupación por asentar su condición de español en plena invasión norteamericana del suelo mexicano que por cumplir las directrices dadas por el consulado de España en México. Esta tendencia se mantendrá durante tres años, volviendo a reducirse hasta prácticamente desaparecer en 1856, año anterior a la ruptura de las relaciones diplomáticas por parte de España. Posteriormente y gracias a la información de la profesora Sonia Pérez Toledo podremos observar cómo la presencia de la población española y vasca en tierras aztecas es cada vez más importante.

La distribución por territorios históricos de esta población es mayoritariamente originaria de Vizcaya con 837 personas (esta cifra debe ser tomada con precaución tal como hemos comentado en líneas anteriores al poder incluirse en este grupo otros vascos que utilizan este etnónimo), seguido por los naturales de Guipúzcoa y Navarra⁷ con 240 y 246 individuos respectivamente. Finalmente los alaveses son el grupo menos representado con tan solo 44 personas, aunque habría que tener en cuenta que como hemos señalado antes, los ayaleses, por otra parte, valle con una gran tradición migratoria a América, se presentaban como vizcaínos.

Respecto a su distribución territorial de los personajes estudiados se revela una continuidad en la presencia vasca en la capital y estado de México, tal como se había producido a lo largo del periodo colonial y de los primeros años de independencia, alcanzando más de la mitad de éstos. Sin embargo el segundo destino preferente en el periodo de este estudio no es el estado de Veracruz y ni su capital (tal como había venido sucediendo en décadas anteriores) sino el estado de Morelos con sus ricas haciendas de azúcar, lugar éste en donde se producirán las manifestaciones de violencia más virulentas en contra de los españoles y que afectaron de manera especial a los vasconavarros allí residentes.

Tabla 1. Distribución territorial

Estado	Vascos
Mexico	588
Se desconoce	135
Tamaulipas	43
Morelos	91
Resto	196

7. Podemos afirmar que respecto a la emigración navarra a México en su mayor parte procedió de las comarcas situadas entre su capital, Pamplona, y la frontera con el estado francés, siendo prácticamente mínima la aportación de los navarros de las merindades meridionales.

Tabla 2. Distribución territorial

Estado	AGC	BCA	CHIH	COAH	COL	DUR	GRO	GTO	HGO	JAL	MICH
Vascos	4	1	8	3	1	19	2	15	14	19	15

Estado	NAY	OAX	PUE	QUE	SIN	SLP	SON	TAB	TAMPS	VER	ZAC
Vascos	2	3	18	9	16	19	2	5	43	16	9

El estado de Tamaulipas a partir de mediados del siglo XIX empezó a cobrar importancia por su situación estratégica en el Golfo de México, convirtiéndose su puerto principal, Tampico, en una de las ciudades más dinámicas de la república. Con la Guerra de secesión norteamericana este estado como los nortños de Nuevo León y Coahuila gozarán de un desarrollo único que los convertirán en parte principal del motor económico mexicano.

Como hemos comentado anteriormente y como lo haremos en páginas siguientes, la ocupación principal de los vascos y navarros allegados a México fue el comercio. De todos es conocido que cuando se les solicitaba a los españoles definir su empleo y si éste estaba comprendido dentro de la compraventa siempre se definían como comerciantes, abarcando en esta categoría desde el mozo recién llegado de la península y que dedica sus labores a limpiar el establecimiento, pasando por el aprendiz, el ayudante de oficial, el oficial y hasta el responsable del negocio que en muchas ocasiones era el mismo dueño del negocio.

Del resto de los oficios que la información nos muestra y que tan sólo supone el 6% del total, sobresalen los vascos que trabajan en las haciendas y rancherías, mientras que el número de individuos dedicados a la explotación de minas es casi insignificante, máxime cuando esta ocupación fue durante siglos una de las más enriquecedoras y prestigiosas de los vascos de la Nueva España.

Tabla 3. Ocupaciones principales

Oficios	Vascos
Agricultores	28
Mineros	4
Oficios artesanales	21
Oficios liberales	10
Religiosos	4
Comerciantes	773
Se desconoce	283
Otros	67

El inicio de la década de 1860 supuso un incremento sustancial del ingreso anual de españoles a tierras mexicanas respecto a los cinco años anteriores, ya que entre 1860 y 1861 el Anuario Estadístico de España registró para estos años 201 y 148 españoles respectivamente. Como consecuencia del conflicto bélico que desoló México entre 1862 a 1867 la llegada de arribos a México procedente de la península descendió a la mitad.

Como nos revela la historiadora Sonia Pérez Toledo durante 1864 y 1867 fueron poco más de 630 españoles (aproximadamente el 40% del total de los españoles en la capital de la nación) residentes en la ciudad de México durante el segundo Imperio los que solicitaron ante las autoridades, a través del Ministerio de Asuntos Extranjeros los certificados de nacionalidad. Según sus investigaciones esta cifra alcanzaría el 40% de los españoles avecindados en la capital.

La información que proporcionan los certificados de nacionalidad permite afirmar que durante el segundo Imperio los españoles que residían en la capital seguían siendo una población mayoritariamente masculina, formada por solteros en edad de trabajar, y que en México se vinculó fundamentalmente a actividades de tipo mercantil.

Más del 80% de los españoles radicados en la capital eran solteros. Sin embargo, es bastante probable que muchos de ellos pospusieran el matrimonio hasta obtener una mejor posición económica, pues salvo contadas excepciones la gran mayoría no figuraba en esos años como propietarios de inmuebles, ni de establecimientos comerciales o industriales.

Es evidente que casi el 65% de los inmigrantes españoles asentados en la capital oscilaban entre los 18 y los 30 años de edad. Es justamente a esas edades donde encontramos la mayor parte de comerciantes, puesto que el 95% de los españoles entre 15 y 19 años declararon dedicarse al comercio. Sonia Pérez Toledo agrega que el reducido número de propietarios que aporta en la estadística contribuye a apoyar la idea de que la gran mayoría de estos inmigrantes no formaban parte del sector económicamente privilegiado estando muchos de los españoles sufriendo penurias y desempleo. Esta apreciación se refuerza con la información acerca de los súbditos españoles que solicitaron la condonación de la multa por no haber tramitado a tiempo su certificado de nacionalidad y acudido a registrarse al Ministerio. Conviene al respecto recordar las palabras del ministro Castillo: la causa principal por la que se condonaba la multa era la "absoluta falta de recursos o una situación precaria". Sin embargo al estudiar la documentación del Consulado de España en México en este siglo en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid), no hemos encontrado ningún caso de vasco o navarro que se encontrara desvalido, ya que a pesar del alto grado de desempleo que había en la capital, los vasconavarros llegaron a este país tal como lo hicieron sus abuelos, es decir reproduciendo el modelo de migración comanditario en donde sus familiares o paisanos instalados en la república reclamaban su presencia para trabajar en sus negocios. Por tanto, la posibilidad de que este grupo de inmigrantes encontrara un empleo en la ciudad de México era sin duda una situación de privilegio, al menos frente al

amplio grupo de inmigrantes mexicanos y españoles que también llegaban a la capital en busca de un mejor destino. Así, para este grupo de españoles el privilegio no radicaba en la posición económica sino precisamente en el acceso a un empleo que abría la posibilidad de ascenso económico.

En cuanto al colectivo procedente del País Vasco, el análisis de las variables de origen, edad y actividad arroja los siguientes datos: 95,5 % de ellos eran comerciantes y cerca de la mitad tenía entre 15 y 29 años. Con respecto a los inmigrantes de esta comunidad, conviene señalar que la mayoría indicó como lugar de origen la provincia de Vizcaya, con una diferencia realmente considerable respecto de las otras provincias⁸. Este hecho no significa que fuera casi en su totalidad vizcaínos sino que con este etnónimo se identificaba a los vascos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, aunque en vista de los resultados de nuestras investigaciones casi la mitad de ellos eran nacidos en el señorío de Vizcaya (hemos podido contrastar cómo los nacidos en Ayala, valle perteneciente al norte de Álava, se definían como vizcaínos) sobresaliendo de modo espectacular los nacidos en la comarca de las Encartaciones.

4. HISTORIA DE LAS DIFICULTADES DE LOS VASCONAVARROS EN TIERRA CALIENTE: LA VIOLENCIA ANTIESPAÑOLA

Durante toda la segunda mitad del siglo XIX, México fue objeto de especial atención de la política exterior española, en especial por ser un lugar idóneo para construir un muro de contención al expansionismo anglosajón que en menos de veinte años se había apoderado del septentrión mexicano y que apuntaba a continuar conquistando tierras hispanas, tanto en la antigua colonia como por hacerse con el control de las Antillas españolas (en especial de la isla de Cuba). Pero tan importante como lo anterior era preservar la raza latina, la religión católica y la civilización hispana en todos estos vastos espacios de América que alguna vez formaron parte del imperio español.

Esta actitud no dejaba de ser una manifestación trasnochada del antiguo imperialismo europeo que caló hasta en los españoles de condición humilde, que muchas veces padecían una difícil integración en la sociedad mexicana, y que utilizaban como una forma de protección que los hacía diferentes y, a sus ojos, superiores al grueso de los indígenas, campesinos y trabajadores del país en resumen un arma para sentirse y pensarse por encima del resto de esa sociedad que frecuentemente les era hostil. Este cuerpo de ideas dominó vastos ambientes, científicos, políticos y de la población en general en todo el mundo de occidente, donde se veía en el concepto de "raza" un término de significado claro, de características biológicas y morales precisas y hereditarias. Los vascos, descendientes del mito del pueblo invicto y no contaminado con sangre infiel, se posicionaban en el primer lugar de la jerarquía racial que predominaba en Espa-

8. PÉREZ TOLEDO, Sonia. "Los españoles de la ciudad de México durante el segundo imperio". En: LIDA, Clara E., *España y el imperio de Maximiliano* (compiladora). México: El Colegio de México, 1999.

ña y en los valores de los conservadores mexicanos, que veía a la antigua metrópoli como un ejemplo a seguir.

Este sentimiento racial de superioridad se manifestaba de modo claro y notorio en el mundo rural, en las haciendas y ranchos en donde la mayor parte de los administradores y capataces eran españoles y especialmente, los nacidos en el País Vasco y Navarra. La arrogancia de los españoles hacia los trabajadores indígenas de la tierra caliente del centro y sur, en especial en las plantaciones cañeras y los ingenios, convirtió este espacio de importantes manifestaciones de violencia entre ambas partes⁹.

Justo Sierra desde el clasismo más rancio sostuvo que había dos tipos de españoles en México. En su gran mayoría, los "de aquí eran incultos por extremo" y de entre éstos se distinguía, por su trabajo y fortuna, "un grupo selecto que dominaba el resto de la masa española y la explotaba", pero que solía componerse de personas de inteligencia despierta para los negocios, "muy ávida, pero muy generosa y caritativa". En cambio, el grueso de la colonia tenía múltiples defectos¹⁰:

[...] surgía del fondo de su 'panino' humano con la misma pasión de intolerancia, de odio a las ideas nuevas, tan contraria al modo de pensar de la población culta de las grandes ciudades de la península [entre ellos] había la misma distancia intelectual que entre esos próceres de la colonia hispanomexicana y los purgadores y cómitres analfabetos de los ingenios azucareros de nuestras tierras calientes.

El ilustre intelectual mexicano justificaba y respetaba a los españoles de alto status social que ocupaban posiciones privilegiadas en la economía nacional. Sin embargo, los empleados españoles de los ingenios azucareros son presentados como la antítesis de los primeros y responsables de los desmanes que se producían en las explotaciones azucareras.

Pero este pensamiento no era nuevo entre las clase más pudientes de México y España. Años antes el ministro plenipotenciario español Calderón señaló que entre los españoles:

Dos bandos se han formado, bandos por desgracia fomentados y de que se gozan los extranjeros; uno de los españoles recién llegados, otro de los españoles viejos; aquellos, jóvenes que buscan fortuna: éstos, con arraigo y fortunas hechas.¹¹

El escenario central del drama entre españoles y mexicanos se localizó principalmente en la tierra caliente, en los estados de Morelos y Guerrero (especial-

9. FALCÓN VEGA, Romana Gloria, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México: El Colegio de México, 1996.

10. SIERRA, Justo, *Juárez. Su obra y su tiempo*: México: Porrúa, 1989, [1ª ed. 1905].

11. *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898)*. Serie 1. Despachos Generales I, 1839-1841. México: El Colegio de México, 1949, Despacho 167, pp. 214-219.

mente en regiones en donde se habían desarrollado plantaciones azucareras) así como en la comarca de San Dimas en el estado de Durango. A finales de la primera mitad del siglo XIX un buen número de terratenientes en la ruina fueron reemplazados por otros en mejor salud económica, muchos de ellos comerciantes y financieros vasconavarros que invirtieron en la explotación de haciendas y la implantación de la industria en México. La familia García Icazbalceta, dueños de Santa Ana Tenango y San Ignacio Urbieta, las liberaron de deudas, concentraron el procesamiento de caña en Santa Ana Tenango, apostando por la aplicación de las nuevas tecnologías y con una política empresarial capitalista.

Otros ejemplos de este dinamismo fueron los Yermo, Vicente Eguía y el balmasedano más importante, Pío Bermejillo.

A partir de los años cuarenta, a fin de bajar costos y amortizar las inversiones, se desató un proceso de concentración de la propiedad y centralización de ingenios que afectó tanto a comuneros y campesinos de los pueblos, como a pequeños terratenientes con menor salud económica. En la zona de Cuernavaca durante la segunda mitad del XIX, se fue reduciendo el número de ingenios; la centralización giró en torno a cuatro, dos de ellos de propiedad vasca: Santa Rosa Treinta Pesos y San Vicente. Cuando en 1851 la señora Eguía, esposa de Anacleto de Polidura, puso en venta las haciendas San Vicente, Dolores y Chiconcuac, fueron rápidamente adquiridas por el magnate Pío Bermejillo por 450.000 pesos. El cambio de manos varió la tónica empresarial. Bermejillo invirtió en maquinaria para rehabilitar el molino de Dolores y buscó un uso más intensivo de las tierras. El cambio de estrategia produjo conflictos profundos con los "realeños" —los que vivían dentro de la finca—, que súbitamente perdieron su tradicional acceso a la tierra y otros recursos vitales para la supervivencia. Sin los tradicionales medios con que sostenerse, inseguros ante el futuro y viendo rotos los antiguos arreglos que aseguraban la manutención de sus familias, algunos trabajadores de estas fincas habrían de necesitar poco para lanzarse abiertamente en contra de los hacendados y sus representantes. A ellos se les unirían campesinos de las comunidades vecinas con sus antiguas querellas contra las propiedades azucareras. Si a todo ello sumamos la "fobia antigachupina" arraigada en lo más íntimo del alma del trabajador del campo mexicano y acrecentada desde la independencia por las condiciones extremas a que eran sometidos, se convirtió en caldo de cultivo de movimientos violentos antiespañoles.

El primer incidente serio tras el reconocimiento de la independencia de México por España tuvo lugar a los pocos días de este acontecimiento. Sucedió en Mazatlán el 28 de enero de 1837 en el que un coronel mexicano asesinó al vicecónsul español en esta plaza, Gregorio Arana porque éste portaba una escapela con los colores de España. Los diplomáticos españoles informaron a su gobierno que entre 1846 y 1855 se habían producido varios ataques a haciendas y comercios de españoles, como los que se produjeron el 22 de febrero de 1855 cuando 150 hombres atacaron la hacienda de San José de Cuautla entre "vivas a la federación" y "mueran los gachupines". En junio del mismo año el que llegaría a ser gobernador del Estado de México, Plutarco González, saqueó tres casas de peninsulares en Tepecala.

En 1856 en el Mineral de Dimas la presencia de una patrulla de españoles encendió el odio secular de la población indígena y a gritos de "mueran los gachupines" se apedreó la puerta del comerciante español responsable de la patrulla, Juan Castillo, a lo que se respondió desde el interior con algunos disparos. La turba se armó y entró en la vivienda del comerciante saqueándola, asesinando a su hermano Andrés y dejando gravemente herido al comerciante español.

Para explicar las tensiones contra los españoles en el campo mexicano, es decisivo considerar una de las ocupaciones más reconocidas de los españoles en todo México: la de la administración de haciendas y ranchos. Cuando las leyes antiespañolas habían frenado la inmigración de quienes tradicionalmente se encargaban de estas vitales labores, las fincas de tierra caliente encararon un problema de peso, al depender de la confianza de sus paisanos en el mantenimiento y producción de las empresas azucareras, como muestra lo que le sucedió al ilustre político y pensador de origen navarro Lucas Alamán.

Alamán, poseía una importante hacienda en el estado de Morelos en 1850 y debido a su avanzada edad y problemas de salud que le impedía hacerse cargo de ésta pidió ayuda a otros paisanos, dueños de haciendas cercanas. Analecto de Polidura, propietario de la hacienda de San Vicente y Chiconcuac, le envió al joven paisano José María Aguirre, para que actuara en su nombre y se encargara de administrar todos los trabajos del campo. La confianza que los vascos y navarros depositaban en sus iguales permite comprender cómo un joven de tan solo 22 años se hiciera cargo de una empresa tan importante. A cambio, y como era común en las relaciones entre ellos, recibía un "sueldo moderado" y una "corta participación" de las utilidades, y que según fueran pasando los años estas cantidades serían mucho mayores, e incluso llegar a ser socio de su antiguo patrón.

En enero de 1855, sufrieron robos y saqueos en Jojutla y Tlalquitenango, al tiempo en que los asaltantes advirtieron que tenían "orden expresa" del líder suriano Álvarez de "fusilar a todos los españoles". A pesar de que se dio aviso a las autoridades, se suscitó una nueva refriega que culminó con el asesinato de dos súbditos españoles en la hacienda de Santa Rosa Treinta Pesos, propiedad del asturiano Cándido Guerra. Después de que los campesinos incendiaron los campos de caña y la tienda de raya, asesinando a dos de sus dependientes a puñaladas "hasta dejarlos desfigurados de una manera horrorosa".

Estas mismas partidas visitaron el comercio vasco "Casa Urazábal", asaltando y apresando a dos españoles y tres mexicanos a los que ataron y mataron a pesar de las súplicas; tres de ellos fueron arrastrados por los campos a cabeza de silla y lanceados hasta su mutilación.

Según la apasionada defensa que más tarde se haría de uno de los acusados de los asesinatos de diciembre de 1856 en Chiconcuac y San Vicente, precisamente su propietario, Pío Bermejillo, y Víctor Allende (quien será posteriormente asesinado) planearon realizar una *grazzia* para acabar con los causantes del asalto que se encontraban en el poblado de Hornos. Ahí perpetraron una

matanza de mujeres, niños, hombres y ancianos, y dejaron “[...] los cadáveres de muchas de las víctimas colgando en las casas de las haciendas de la tierra caliente que pertenecían a los españoles y que estaban ocupadas por ellos [...]” lo cual constituyó una nueva marca de odio hacia estos españoles.

Todo un periodo de la historia de México llegaba a su fin con la victoria liberal y el exilio definitivo de Santa Anna en agosto de 1855. Dos meses después, en la misma población de Cuernavaca, Álvarez fue reconocido como presidente interino. Ahí formó su gabinete con Melchor Ocampo como ministro de Relaciones Exteriores y de Justicia con Benito Juárez, quien en poco tiempo habría de ser un personaje central en las relaciones hispano-mexicanas.

El apoyo incondicional que los españoles habían dado al general Santa Anna durante estos años de guerra hizo temer a este colectivo que los sentimientos antiespañoles más radicales se podrían manifestar de manera terrible.

Los pueblos y los campesinos señalaban tres agravios que nutrían su odio hacia éstos: su intromisión en las luchas civiles, la ayuda decidida e incondicional a quienes lucharon contra los liberales¹² y por último las brutales condiciones de trabajo y malos tratos a quienes laboraban en determinadas haciendas administradas por españoles.

La hacienda de San Vicente en el estado de Morelos fue escenario en 1856 de la matanza más importante de españoles ocurrida en este país en lo que llevaba de siglo. Una de las raíces más hondas de los enfrentamientos hispano-mexicanos es el que, en estas propiedades, se intentaban imponer algunos de los más rigurosos métodos que rutinariamente se utilizaban en las Antillas. Ejemplo paradigmático era el vizcaíno José María Aguirre, quien había golpeado a dos jóvenes y, como a esclavos, los había puesto en un cepo con barras de hierro y los había mantenido encerrados sin alimento hasta que, por orden de un juez, se les liberó. Aunque ello constituía un castigo rutinario en la finca, la sal en la herida era el agravio racial, ya que Aguirre castigaba "aún más horriblemente" a los peones indígenas de Tejalpa, "humillándolos y golpeándolos".

Según la versión española treinta asaltantes enmascarados se llevaron a un empleado español capturado dentro de Chiconcuac. Pasaron la noche en los alrededores, robando y saqueando y, en Dolores dieron muerte al rehén. De ahí forzaron su entrada al ingenio de San Vicente, donde preguntaron específicamente por los propietarios y empleados españoles, a los cuales tenían órdenes de asesinar, según dijeron.

Romana Falcó nos facilita el relato aportado por un testigo que se encontraba accidentalmente en la hacienda asesorando la instalación de una fábrica de

12. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE), H. 2545. En el informe que envía el representante español en México al ministro en Madrid, le informa que son varios los españoles que se han alistado en ejército santanista entre 1853 y 1854.

aguardiente, fue el vasco José Laburu quien residía en la vecina planta de aguardiente de Atacomulco. Según este testigo, los rebeldes entraron gracias a la deslealtad de un empleado a quien se le habían encargado las llaves. Los españoles dependientes de San Vicente, al verse acorralados, intentaron esconderse arrojándose a la rueda hidráulica de las máquinas del ingenio. Los rebeldes empezaron por fusilar a un joven de quince años, Juan Bermejillo, sobrino de Pío Bermejillo (dueño de la hacienda) que acababa de llegar de España y ayudaba en las labores de purgar. El mismo campesino que les había traicionado fue quien les condujo al lugar en donde estaban escondidos el resto de empleados españoles obligándolos a salir. Amarrados, fueron conducidos al portón, y Nicolás Bermejillo, hermano del dueño les suplicó que no les quitaran la vida, para lo cual les ofreció la enorme suma de 40.000 pesos por la libertad de los cuatro españoles detenidos y la suya propia. Sin embargo, el cabecilla no aceptó la oferta aclarando que no venía a robar "y sí a cumplir con su misión que era la de matar gachupines, por orden de su señor general". Muestra de este odio fue que el cuerpo inerte de León Aguirre (encargado del purgar), fue brutalmente mutilado.

El día anterior el citado Víctor Allende, dependiente de Pío Bermejillo, fue asesinado y este último salvó la vida al partir de la hacienda horas antes.

Los atacantes pasaron por Chinoncuac y Temixco buscando españoles para asesinarlos, pero éstos –alrededor de 100– habían logrado refugiarse en Cuernavaca, encontrando en estos lugares a un francés y un español que dijo ser vascofrancés.

El general Álvarez, quien era considerado el incitador de estos acontecimientos, se defendía publicando el manifiesto "A los pueblos cultos de Europa y de América" en el diario *El Siglo XIX* los días 26 y 27 de julio de 1857, que los hacendados y sus dependientes comerciaban y se enriquecían "con el mísero sudor del infeliz labriego" a quien colocaban el yugo como si de una bestia de carga se tratara y malpagando su trabajo. Justo Sierra calificó esta realidad de "esclavitud" en las haciendas en tierra caliente y de "servidumbre pura" en el resto de la nación. El patrón, administrador y sus empleados eran españoles o en su defecto hijo de españoles. A los trabajadores se les pagaba con vales de compra que debían hacer uso en la tienda de la hacienda en el que otro español la dirigía. El bajo salario y los precios abusivos de la tienda endeudaban al campesino hasta su muerte. Se les trataba a palos, se les embrutecía con la superstición, el pulque y la promiscuidad "generalmente incestuosa en la familia, que apenas así podía llamarse".

Un hecho que sin duda abrió la profunda herida de la injusticia fue la política liberal que favorecía la adquisición de terrenos particulares y sobre todo de los ejidos y tierras comunales, ya que los campesinos no podían justificar por medio de documentos la propiedad de estos terrenos aunque los hubieran explotado por generaciones por parte de los ricos hacendados o de las importantes compañías de explotación agrícola-ganadera.

Las matanzas desataron una tormenta diplomática que acabó con las frágiles relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Personaje central de esta his-

toria es la del rico hombre de negocios Pío Bermejillo quien presentó el 25 de diciembre de 1856, un informe a Pedro Sorela, el encargado de Negocios, que se convirtió en la versión oficial española. La tesis de sus argumentos consistía en presentar estos luctuosos sucesos como parte de un plan deliberado para expulsar a los españoles de México. Sorela exigió al gobierno mexicano algo que era prácticamente imposible cumplir: que en un plazo de ocho días aprehendiese y aplicase el "castigo más ejemplar y solemne" a cuantos cometieron el crimen, y que las autoridades de la república indemnizasen a las familias afectadas, entre las que se encontraba el mismo Bermejillo. Amenazó con que si el 19 de enero de 1857 no se había dado "satisfacción amplia, suficiente y reparadora" rompería relaciones, y abandonaría la república. Así lo hizo tras encargarle a Gabriac, el ministro francés, los intereses españoles.

El propio Bermejillo había financiado con armas, municiones, dinero, caballos y hombres a los cabecillas antiliberales que unos días antes de esas matanzas habían atacado a los liberales que estaban en Cuernavaca.

Toda esta violencia coincidió con el inicio de la Guerra de Reforma, entre liberales y conservadores que, de enero de 1858 a enero de 1860, dividió a México en dos dominios y dos gobiernos excluyentes. La corte de Madrid, así como muchos de los miembros adinerados e influyentes de la colonia española en México, apostó todas sus fichas en favor del gobierno conservador encabezado por Félix María Zuloaga y, más tarde, por Miguel Miramón.

Estando la ciudad de México bajo el gobierno conservador se procedió a la ejecución de los cinco individuos hallados culpables por las matanzas dentro de la Hacienda de San Vicente.

No cabe duda de que para el vicecónsul, al igual que para el grueso de los terratenientes, no era lo mismo la muerte españoles que la de los trabajadores. Así, cuando Portillo informó que dentro de su hacienda los bandidos habían matado a "dos pacotilleros" y herido a otro par, ni siquiera mencionó sus nombres ni las circunstancias del suceso. La situación se agravó cuando corrió la voz de que los terratenientes españoles habían contratado "matones" para asesinar a los líderes de las comunidades.

A fines de abril de 1860, una gavilla liberal asaltó la hacienda de San Gaspar, propiedad española, y después de saquearla se encaminó a San Vicente, cuyos dependientes se negaron a permitirles la entrada. Los jefes prometieron ir en son de paz, pero al abrírseles las puertas amarraron a cuatro españoles y saquearon la tienda; luego se dirigieron a Dolores, cuyos trabajadores se habían refugiado en Chiconcuac. Dolores fue saqueada "hasta no dejar un solo clavo" y en Chiconcuac los peninsulares defendieron sus vidas en una refriega que duró más de una hora. Al no poder tomar la hacienda, Leyva mandó fusilar a los cuatro rehenes, cuyos cadáveres mutilados dejó en camino (las víctimas fueron Vicente Monje, de Ferrol, casado con mexicana, dueño de un pequeño comercio en Cuernavaca; Cándido Noriega de Asturias, de 23 años; Bruno Zavaloitia un año mayor, y Agustín Ahedo de 31 años, estos dos últimos vizcaínos).

Años después, en 1888 en Soteapan, cantón de Acayucán, más de 100 hombres disfrazados y pintados mataron a machetazos y balazos al secretario y al tesorero del ayuntamiento por su origen español, a pesar de tener la naturalización mexicana, a la mujer de éste último y a su hijo de siete años, además del comerciante peninsular Francisco Millán y a un sirviente indígena. Según las autoridades el crimen se había cometido por odio a la raza blanca o "de razón". Uno de los asesinos gritó a su víctima: "toma tu jabón, gachupín" porque uno de los asaltantes estaba encausada por el robo de una carga de jabón. Castraron a una de las víctimas y a otra le arrancaron la lengua. Las autoridades mataron a 12 de ellos y aprehendieron a 31 de los asaltantes.

A pesar de estas manifestaciones de hispanofobia ni el gobierno ni el pueblo mexicano persiguieron a los españoles, y menos aún durante la presidencia del general Porfirio Díaz, aunque sí hay que decir que ciertos personajes de la colonia española no eran bien vistos por su poder y abuso que ejercían en los campesinos y obreros mexicanos¹³.

Mientras, en España, los periódicos nacionales, y especialmente los gaditanos, publicaban relatos detallados de las matanzas en tierra caliente, escritos por Pío Bermejillo, y reproducían asimismo noticias que aparecían en los rotativos londinenses en torno a las amenazas que contra los españoles proferían los "indios" del general Álvarez. Los liberales mexicanos intentaron negociar directamente con el gabinete de Isabel II, y enviaron a José María Lafragua para encontrar puntos comunes en la negociación. Pero España jamás lo aceptó como plenipotenciario y ambas partes se negaron a variar sus posiciones. El ministro de Estado, marqués del Pidal, insistió en sus tres demandas fundamentales: castigo a los asesinos en San Vicente; indemnización a sus familiares, y cumplimiento estricto del tratado de 1853. A pesar de los tristes acontecimientos de Morelos lo que realmente interesaba a España era el cobro de la deuda en su totalidad.

Lafragua defendió la inocencia del gobierno mexicano que no se consideraba responsable de los crímenes acaecidos, que no había campañas de odio contra España, pero el gobierno español estaba dispuesto a aplicar la fuerza contra México. Mientras, Francia e Inglaterra ofrecieron sus buenos oficios; pero fueron inútiles ante la incapacidad de ambas naciones para modificar sus puntos de vista.

En los primeros días de 1858, se inició la guerra civil entre liberales y conservadores, encabezados por el general Félix Zuloaga (descendiente vasco) quien se enfrentó al liberal Benito Juárez, ocupando cada uno de ellos parte de la república. En cuanto estalló dicha guerra Madrid apostó sin fisuras al gobierno conservador del que se esperaba protegiesen los intereses de los poderosos hombres de negocios españoles. Con igual vehemencia que el gobierno de España, estos miembros de la colonia ofrecieron a los conservadores un apoyo

13. GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, 3 vols., México: El Colegio de México, 1994.

que rebasó el marco ideológico y político como por ejemplo "la irregular conducta" de acaudalados españoles, que financiaban a "la reacción", promoviendo abiertamente al guerrillero Cobos y a otros cabecillas conservadores.

En 1860, los españoles sólo levantaron cuatro demandas formales —por contribuciones extraordinarias y saqueos de casas de comercio a manos de constitucionalistas—, y dos más en el siguiente año a causa de embargos y contribuciones forzosas. En cambio, desde abril de 1862 —en que México y Francia rompieron hostilidades— hasta junio de 1863 en que la ciudad capital fue ocupada por los franceses, levantaron 71 demandas en contra de jefes militares, guerrilleros y autoridades de todos los bandos. A partir de que los franceses ocuparan la ciudad de México, hasta un año más tarde, en que Maximiliano y Carlota fueran coronados, sólo se presentaron 23 reclamaciones, en parte por la decisión de esperar mejores momentos para causarlas.

Fueron habituales los atropellos sufridos a manos de militares de origen francés y austriaco, por lo que los españoles tuvieron que adaptarse a los abusos del ejército invasor.

Dentro del territorio mexicano, desde febrero de 1864 cuando se supo la aceptación oficial del trono por el archiduque, muchos súbditos españoles confiaron en que sería el fin a sus preocupaciones y hasta los cónsules se sumaron a las celebraciones. En Tampico, con la asistencia de las autoridades civiles y militares y de los representantes extranjeros, entre ellos el vasco Enrique Arizmendi, cónsul español en esa plaza, en solemne "tedeum" se agradeció "al Todopoderoso los beneficios que nos dispensa, consagrando a nuestro país a una nueva era de felicidad, de paz y de progreso".

El 11 de junio, la ciudad de México recibió con entusiasmo y solemnidad a los nuevos soberanos. Pero si los diplomáticos extranjeros fueron fríos y protocolarios, la colonia española apoyó con exaltación al experimento monárquico, convencida de que representaba la mejor garantía para consolidar tanto la nación como sus intereses. Su acogida a los emperadores fue tan entusiasta que la legación, muy molesta, informó a Madrid de que a la llegada de éstos, "un gran número de españoles", sin distinción alguna del grupo conservador y monárquico mexicano, les ofreció un recibimiento colosal.

Para los miles de españoles que se encontraban por todo México, su relación con el imperio cayó en deterioro creciente. Fue un desengaño para quienes pensaron que significaría un avance cualitativo en la pacificación y recuperación económica. Lo mismo para quienes confiaron en que el restablecimiento de relaciones diplomáticas abriría conductos eficaces para canalizar sus quejas y demandas. Las reclamaciones siguieron inundando las instancias de representación española ante los países al cuidado de sus intereses —Francia, Prusia y Bolivia—, y de la administración imperial. Nada fue efectivo.

Dadas sus semejanzas físicas, en lengua y costumbres, los españoles sufrieron casi lo mismo que los mexicanos. Fueron, en palabras del ministro español,

víctimas constantes. Contra las ilusiones que en algunos llegó a producir la coronación de Maximiliano, veían que cada día era "más penoso y desfavorable" para los súbditos españoles. *La América* informaba que, sólo en julio de 1864, 28 "hijos de la tolerante y pacientísima España" habían sufrido por parte de las autoridades "prisiones y hasta heridas de gravedad". Curiosamente entre quienes levantaron demandas contra el imperio estuvieron algunos de los españoles más reaccionarios e influyentes de la colonia que más habían sufrido a manos de los liberales como fue el poderoso Pío Bermejillo.

En 1865, el gobierno imperial lo acusó y multó nada menos que por colaborar con los guerrilleros juaristas. Bermejillo levantó una reclamación en contra de las tropas belgas al mando del coronel Van der Smisjen, que estaba perjudicando gravemente sus minas en Michoacán. Por ese mismo lugar las tropas juaristas de los generales Pueblita y Romero habían pasado y exigido 10.000 pesos para financiar su ejército. El administrador de Bermejillo no tuvo más remedio que pagar al carecer de toda protección y ante el temor de que si no lo hubiera hecho le habrían confiscado todo el dinero. A pesar de esta situación, ahora los belgas y franceses los injuriaban por haber entregado a los liberales dinero y metal útil para fines bélicos.

Mientras, en el resto de México aumentaron las tensiones entre la colectividad española y las autoridades imperiales, pues ante inminente triunfo del ejército republicano se multiplicaron los atracos y abusos. En septiembre de 1866, el vicecónsul español, Antonio Gayol, señaló que aun cuando por largas épocas la región había padecido desórdenes y guerras, "ninguna de las fuerzas de los bandos beligerantes había elevado a tal grado su desprecio por los súbditos españoles.

Con el fin de la guerra, el sueño imperial desapareció y los intentos de los conservadores españoles de implantar un gobierno afín a sus intereses se diluyó con el fusilamiento del emperador Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía.

España que tantos años los había apoyado, volvía a quedar con las manos vacías. No sería hasta la llegada del gobierno del general Porfirio Díaz cuando las relaciones diplomáticas se restablecieron y la situación de los españoles en México se normalizó. Este periodo posterior será el más importante de la colonia vasca, tanto por el aumento de sus miembros como por el poder económico que llegaron a alcanzar muchos de éstos y que volvieron a reproducir el antiguo, pero eficaz, sistema de reclamación de familiares y parientes.